INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 095 /2022

Asunción, 31 de enero de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones realizadas a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/20 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS, CONTROL DE CALIDAD, ELECTROMEDICINA, PRODUCCIONES VAIRAS Y MATERIALES – AD REFERENDUM 2021"**, con **ID N° 386.594,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

SICP: Ítem 19, "Notebooks", se reiteran las siguientes observaciones.

a) Se solicita utilizar el código de catálogo correspondiente.

Respuesta: Se utiliza el código de catálogo correspondiente en el SICP.

b) Atendiendo a que dicho ítems cuenta con plantilla, se recuerda el uso obligatorio de las plantillas de productos en los llamados a contratación de los bienes y servicios, cuyos atributos cargados en el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) no podrán ser modificados por los convocantes. Resolución DNCP N° 1991/2017 Art. 2 y 3.

Respuesta: Se realiza la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para los Ítem17 y 18 se recuerda la obligatoriedad de adquirir los bienes a través de la Tienda Virtual, en virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20.

Respuesta: En relación al ítem 17 y 18, de sus adquisiciones a través de la tienda virtual en virtud Resolución DNCP N ° 1399/20, indicamos que el Portal de la Tienda Virtual de la DNCP, no cuenta con equipos de similares características, recalcando que cuyas características deben estar adecuadas a las necesidades de la convocante. Así mismo no está por demás indicar el sistema de adjudicación del presente llamado está programado por la totalidad, y no por partes, por lo cual nos mantenemos en las condiciones actuales de solicitud convencional del pliego de bases y condiciones

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES